



Circular

Circular 4-12.2/016 de la Vicerrectoría Académica

Asunto: Actualización del valor del punto salarial docente según Decreto 618 del 03 de junio de 2025

Popayán, 20 de junio de 2025

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

Se les informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 618 del 03 de junio de 2025 expedido por el Gobierno Nacional, se ha realizado una actualización del valor del punto salarial aplicable al régimen de escalafón docente correspondiente a VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$22.358) M/CTE.

A partir de la publicación de dicho Decreto, **todas las solicitudes relacionadas con reconocimientos de estímulos económicos y reconocimiento de honorarios a profesores invitados, entre otros**, deberán tener en cuenta el nuevo valor del punto establecido en la normativa vigente.

Para mayor información o para consultar el texto completo del decreto, puede visitar el sitio web oficial de Función Pública.

Agradecemos su atención y compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente.

Universitariamente,


AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA